

LA CULTURA POLÍTICA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO. ELEMENTOS PARA UN DEBATE*

Por
Tonatiuh Guillén López**

RESUMEN

El objetivo del ensayo es analizar las principales tendencias de la cultura política en México, relacionándola con el proceso de transición democrática y desde la experiencia política electoral de la frontera norte durante los últimos diez años. Se parte de un concepto histórico de la cultura, que permite plantear como objetos de análisis tanto su contenido como, particularmente, a sus actores sociales, sujetos ambos a una dinámica de evolución. Con esta perspectiva, el ensayo argumenta que en el país los contenidos liberales de la cultura política y sus actores todavía se encuentran en proceso de construcción y sujetos a una interacción conflictiva con los contenidos culturales, prácticas e instituciones tradicionales del poder político.

ABSTRACT

The object of this essay is to analyze the principal trends in Mexican politics, relating these to the process of democratic transition. It is based on experiences gained during elections in the northern frontier region during the last ten years. It begins by giving a historical background, which facilitates an analysis of setting, and especially, of the principal actors on the scene, subject to the dynamic of evolution. From this perspective, the essay argues that in this country, the liberal element in politics, as well as the persons involved, is still under process of construction, and both are subject to a conflictive interaction with the traditional culture, and with traditional practices and institutions of political power.

* Este documento fue recibido en enero de 1996 para su publicación en la revista *Estudios Fronterizos*.

** Profesor Investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte.

INTRODUCCIÓN

En este ensayo se intenta presentar un escenario sobre el mapa de la cultura política que es posible derivar de la experiencia político electoral de los estados de la frontera norte de México, entre 1983 y 1994, especialmente en Baja California y Chihuahua. Por supuesto, no se pretende una revisión detallada de esa experiencia, sino recuperar algunos de sus componentes en los que hemos podido detectar que se reflejan contenidos relevantes de la cultura política de la sociedad fronteriza. Con ese propósito, los aspectos individuales de las coyunturas regionales son aquí comprendidos de manera general y como piezas sueltas respecto a su estructura particular de origen, con la pretensión de integrarlos en un esquema más amplio de cultura política. Precisamente, en la medida que la cultura política en la frontera norte no es exclusivamente fronteriza —sin excluir la presencia de rasgos particulares—, sino que expresa con plenitud las tendencias nacionales, nuestra investigación nos ha ubicado en la discusión del tema de manera vinculada a una perspectiva nacional. Por este motivo, la parte central del documento está referida a analizar las tendencias de la cultura política reflejadas en el funcionamiento del sistema político, a nivel nacional y combinando insumos regionales, intentando construir así un formato de alcance nacional por lo menos en sus tendencias dominantes.

El concepto central que guía al documento es una comprensión *histórica* de la cultura política liberal y de sus objetos —ciudadanos, normatividad jurídica, instituciones y procesos electorales, partidos, relaciones de determinación del individuo sobre el poder político, etcétera—, que son ubicados dentro de un proceso de construcción y de reconocimiento vinculado con determinados actores (su soporte estructural), tiempos y espacios sociales. Adicionalmente, el carácter histórico del concepto supone reconocer la preexistencia de otra cultura política, con sus respectivos objetos, actores sociales, espacios y tiempos, de cuya transformación se *construye* a la cultura liberal. El resultado es que la última no se asienta sobre un terreno virgen, ni de manera espontánea, como presuponen, por ejemplo, los modelos formalistas que desde el derecho analizan a los objetos de la cultura liberal, particularmente al ciudadano o al individuo como persona jurídica. Como trataremos de argumentar adelante, la relevancia de un concepto histórico de la cultura política y de sus contenidos radica en su pertinencia para el proceso de transición democrática que actualmente vive el país. En las condiciones de México, la transición democrática no es solamente una cuestión de relevo de grupos de poder y reforma de las instituciones públicas. También hay necesidad de un tránsito en el espacio de la cultura política, que está produciéndose

progresivamente, pero que aún contiene inercias derivadas de la estructura autoritaria de poder que detienen su consolidación.

Por otro lado, considerando la distancia entre el derecho y su ejercicio real —que no se reduce a una discusión sobre el cumplimiento o no de la norma, sino a la correspondencia de la norma con la estructura social—, la historia formal de la práctica electoral no equivale a la historia de su cultura, si asumimos que en las formas jurídicas que reglamentan a lo electoral se condensan los valores de la cultura liberal. El tiempo de la cultura liberal no es así el tiempo de sus expresiones jurídicas o incluso institucionales, como bien lo reitera la historia del país. Por lo menos desde la *Constitución de 1857* existen en México las formas jurídicas que suponen la organización del poder político y de sus instituciones bajo un concepto liberal del individuo. No obstante, la historia concreta del poder y de la formación del Estado nacional durante el siglo XIX y en buena parte del XX mostraron una práctica disociada de la de las formas jurídicas vigentes (Meyer, 1989:325-350).

Para el propósito de este ensayo,¹ podemos definir a la cultura política como aquellos contenidos del pensamiento social que envuelven concepciones sobre los *objetos políticos* y que en algún momento muestran sus efectos orientando acciones o conductas sociales vinculadas con éstos (prácticas). Valga aclarar que la relación entre concepciones y acción social aparece aquí como un vínculo necesario, sin que implique asumir un determinismo idealista o mecanicista del proceso social; por lo pronto, el planteamiento se centra sobre la existencia del vínculo en sí mismo, independientemente de sus relaciones de determinación, que asumimos como dialéctica. Las concepciones sociales sobre los objetos políticos se encuentran así directamente relacionadas con todas aquellas expresiones de la práctica social relacionadas de manera inmediata con la reproducción de la estructura de poder político, como pueden ser: prácticas colectivas vinculadas al ejercicio del poder, que en su momento final pueden aparecer como conductas individuales; conductas constitutivas de rituales políticos; el contenido y forma de la relación entre individuos y las instituciones del poder político; la normatividad y estructura interna de las instituciones que regulan y establecen las formas, contenidos y los límites de la lucha por el poder.

¹ La dificultad de sistematizar el objeto *cultura política* estimula a que este tipo de documentos se introduzcan con frases de corte provisional, como la que hemos empleado, que tienen la virtud de permitir discutir sobre el objeto sin enfrentar la complejidad del concepto y la ausencia de consenso sobre su contenido. Por ejemplo: "En las siguientes notas me atenderé a una definición, sobre la marcha, de cultura política: la comprensión generalizada de la política en una sociedad, el proceso formativo de las nociones elementales de gobierno, de obtención del poder y de participación ciudadana en la vida pública" (Monsiváis, 1988:383).

Cabe señalar, adicionalmente, que los contenidos de los objetos políticos y sus prácticas son históricamente variables y que cada sociedad define los parámetros formales y reales en que éstos se realizan, así como su respectiva jerarquía en la determinación del poder. Incluso al interior de una misma sociedad, los contenidos de los objetos políticos pueden encontrarse socialmente diferenciados: un grupo social puede tener objetos políticos no funcionales ni reconocidos por otro; es decir, que para determinado grupo social esos objetos participan en la estructura de reproducción del sistema político, mientras que pueden ser ignorados o reconocidos con un peso diferente al interior de otro grupo social. Como trataremos de argumentar posteriormente, esta diferencia es relevante para comprender a un sistema político como el mexicano, reproducido en una sociedad en extremo heterogénea social y culturalmente, y que por lo mismo puede mostrar a una misma práctica política con efectos disímiles en su relación frente a determinados sectores sociales.² Finalmente, conviene indicar también que los contenidos de los objetos de la cultura política pueden variar en cada coyuntura e incorporar de manera decisiva a objetos previamente no determinantes (a la religión y sus actores, por ejemplo).

En suma, de alguna forma y en algún momento, virtualmente todos los objetos culturales de la práctica social son susceptibles de convertirse en objetos políticos en sentido estricto, es decir, con capacidad de determinación de la estructura de poder. Justamente, esas variaciones que se reflejan en la práctica política y en sus objetos culturales es lo que impide definir de manera más precisa los contenidos de los objetos políticos, de fuerte naturaleza histórica y coyuntural. No obstante, puede aceptarse que existen algunos más *regulares* que otros, los propiamente *políticos*, que aparecen como tendencia social concreta en experiencias nacionales o regionales como son, por ejemplo, los asociados a la práctica electoral.

² Por citar un ejemplo que se ha discutido mucho en los últimos cinco años, el Programa Nacional de Solidaridad del gobierno federal ha sido cuestionado por ser un nuevo mecanismo para las tradicionales redes corporativas del sistema político. Pero al mismo tiempo, puede apreciarse que ese efecto es diferenciado dependiendo del contexto social en donde se aplican proyectos de urbanización o regularización de la tenencia del suelo urbano, como han sido sus acciones principales. Por ejemplo, un resultado se obtiene en Chalco, Estado de México, y otro en Tecate, en Baja California: en el primero se consolida la fuerza electoral del PRI; en el segundo no ocurre cambio significativo alguno, como muestran las elecciones federales de 1994. Interpretamos que la diferencia se explica por la lectura que cada comunidad tuvo de la misma acción gubernamental; dicho en términos extremos, la concepción social oscila entre la reiteración del compromiso corporativo por los beneficios recibidos del Pronasol y, en el otro caso, el cumplimiento de una obligación gubernamental a través del Pronasol. A su vez, esa lectura depende del formato cultural vigente: en el primer caso predominan los contenidos tradicionales; en el segundo, contenidos con predominio de valores liberales.

Por otra parte, la posibilidad de identificar a los objetos de la cultura política a través de acciones o conductas sociales no es solamente una previsión metodológica, sino también el indicador de una relación necesaria y constitutiva del objeto cultural y de su práctica social. En otros términos, no pueden existir de manera disociada, si bien tampoco se argumenta que establezcan una relación biunívoca, sin mediaciones. Por ejemplo, la presencia de una cultura política liberal no necesariamente depende de que exista en todo momento una práctica electoral democrática, dado que existen otras prácticas y objetos culturales que la constituyen, como son, por ejemplo, el aparato escolar, los medios de comunicación, la presencia de relaciones económicas individualizadas y, sobre todo, la presencia de una estructura social de soporte: la clase media, particularmente. El problema es pertinente para el caso mexicano, en donde efectivamente puede argumentarse la existencia de una cultura política liberal, a la vez que la inexistencia de una práctica electoral democrática que la haya sustentado históricamente (por supuesto, excluyendo la formalidad del sistema político, que la reconoce desde hace décadas). No obstante, el caso muestra además que la práctica política realmente existente, si bien en negativo, por oposición, como demanda, ha constituido un soporte para el objeto cultura electoral liberal. Como también es cierto que la ausencia de la práctica correspondiente ha inhibido el desarrollo de las formas concretas y cotidianas implicadas en el objeto cultura liberal democrática, restringiendo sus contenidos a expresiones genéricas. En cualquier caso, lo relevante para nuestro argumento es que todo objeto de la cultura política se encuentra sustentado en o asociado con alguna práctica, así no sea su práctica nominalmente reconocida o que ocurra un desfase entre ambos.

Finalmente, la cultura política como problema de investigación busca desarrollarse en México debido a la creciente competitividad, que especialmente en la última década, han adquirido los procesos electorales, rompiendo (o en lucha por romper) con décadas de existencia subordinada a prácticas tradicionales de reproducción política. A su manera, la preocupación por la cultura política es indicativa de que ha ocurrido un giro en la práctica política que la orienta hacia su *ciudadanización* —reconocimiento de la persona— y, por lo mismo, a incorporar en su reproducción nuevos componentes decisivos como son la conciencia social y sus expresiones coyunturales. En la situación actual de nuestro país, la cultura política y sus contenidos tienden así a constituirse como un actor decisivo del ciclo del poder político, que a su vez y en esa medida tiende a convertirse en un proceso de masas que involucra élites y, cada vez menos, élites que involucran masas, como ha ocurrido en el modelo tradicional

autoritario. En este sentido, comencemos por discutir las implicaciones del nuevo perfil de la práctica electoral sobre la cultura política y el contenido de sus objetos.

TENDENCIAS ELECTORALES, PRI Y CULTURA POLÍTICA

Debido a la cantidad de población que involucran, tal vez el indicador más representativo sobre la cultura política sean las tendencias electorales. Más allá de comprenderlas en función de sus efectos sobre la distribución de cargos públicos o sobre las relaciones de poder, nos interesa destacarlas como indicadores de actitudes políticas y, a través de éstas, como síntoma de los cambios en la cultura. En este sentido, y a pesar de los reconocidos señalamientos de manipulación que han sufrido sus resultados en la historia del país, en sus grandes rasgos las tendencias electorales tienen la capacidad de mostrar importantes cambios en la práctica y cultura políticas.

Lo electoral es un objeto de la cultura política, integrado a la vez por otros objetos articulados de manera inmediata, como son partidos, campañas, votaciones, normatividad e instituciones electorales, etcétera, cada cual con una respectiva valoración social y contenidos específicos, que se enriquecen aún más con cada coyuntura. Pero lo relevante para nuestro caso no es la existencia del objeto electoral y de sus objetos asociados —pues puede constatare su presencia en la formalización del sistema político y sus instituciones y asumir incluso que se trata de un objeto añejo—, sino el contenido cultural y valoración como son reconocidos por la población y que se reflejan en el ejercicio de una práctica: votar y hacerlo con determinada direccionalidad (preferencia). Lo que puede detectarse en ese ejercicio, sobre todo durante la última década, es un cambio de valoración del objeto *actor dominante*, el PRI, que consistentemente ha perdido votación. Considerando el contexto nacional que identifica partido oficial y sistema político, esa tendencia estadística equivale no solamente a la desvaloración de un partido, sino del sistema político en conjunto; en su pérdida de votos no hay un simple cambio entre las opciones de una estructura, sino la pretensión de cambio de la estructura misma.

El supuesto de la conclusión anterior es que existe una subordinación de lo electoral en la reproducción del sistema político —que deja de lado su normatividad formal— tanto en la práctica como en el contenido de sus objetos culturales: históricamente no ha cumplido una función determinante en la definición del poder político.³ Por lo mismo, el contemporáneo

³ Hacia el final de los setenta, "las elecciones nunca habían sido en México el instrumento real de selección de los gobernantes, sino más bien un ritual para legitimar a candidatos

y consistente voto de oposición al PRI —que podemos datar a partir de 1983— tiene un efecto práctico de reubicación y a la vez de revaloración cultural de lo electoral como forma de realización y de determinación de la lucha política, trascendiendo así a sus mecanismos precedentes que lo marginaban. Ese tránsito pudiera expresarse como un giro de lo electoral comprendido y practicado como mecanismo de *negociación* con el poder, a lo electoral como mecanismo efectivo de *determinación* de ese poder. Por supuesto, aludimos a una tendencia social en desarrollo y no a un proceso consolidado, pues aún la práctica electoral en el país y en sus regiones es objeto de impugnación por sus reglas escritas y consuetudinarias. En esencia, se trata de una tendencia que no guarda una relación especular con la evolución de la normatividad e instituciones electorales, si bien desemboca en éstas. A pesar de los avances en esta materia, todavía la reforma democrática de las instituciones electorales en 1995 sigue siendo un objetivo público y gubernamental.⁴

El planteamiento anterior no excluye que en la historia del sistema político hayan ocurrido coyunturas excepcionales de verdadero enfrentamiento, definitorio de la estructura de poder, que en términos prácticos pretendieron trascender las funciones rituales de los procesos electorales, como fueron las candidaturas presidenciales de Juan Andrew Almazán (1940) o Miguel Henríquez (1952), y más recientemente con Cuauhtémoc Cárdenas (1988), derivadas todas de escisiones de la familia revolucionaria. Pero justamente, ese último carácter les muestra como una forma derivada del mismo modelo de ejercicio del poder: son desprendimientos de su estructura y además siguiendo procedimientos de la política tradicional. No fueron opciones surgidas de un proceso externo a la burocracia dominante que en sí mismo haya reivindicado el papel político de lo electoral, en términos prácticos y culturales. Atendiendo a su constitución como fuerzas políticas, su revaloración de lo electoral fue una consecuencia incidental, no su punto de partida. Es decir, aun en esas coyunturas, la configuración del proceso y de sus actores conservó la subordinación de lo electoral, independientemente de si el éxito de su proyecto implicaba

designados de antemano, pero el ritual necesitaba de la competencia, de la alternativa partidista, aunque fuera simbólica [...] En 1989, la democracia era todavía una promesa y de ninguna manera un destino inevitable" (Aguilar y Meyer, 1990:216-281).

⁴ Por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que define las principales líneas de acción para el gobierno federal, reconoce la necesidad de "realizar una reforma electoral definitiva para que los ciudadanos y los partidos tengan la certeza de que están garantizadas la legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que el artículo 41 de la *Constitución* establece como principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones federales" (Poder Ejecutivo Federal, 1995:47).

potencialmente la superación de las reglas políticas vigentes. Hasta las pasadas elecciones presidenciales de agosto de 1994 es cuando pudiera estimarse que se consolidan en el espacio de lo electoral fuerzas políticas nacionales exteriores a la burocracia política dominante. Se trataría así de las primeras elecciones con partidos plenamente definidos en ese entorno *externo* al sistema político, si bien sujetos todavía a fuertes y cuestionados mecanismos de control, tanto electorales como no electorales, como son la disponibilidad de recursos por cada organización y el acceso a los medios de comunicación, entre otros.

Independientemente de las fuentes estructurales y/o coyunturales que lo explican, en sí mismo el desarrollo del electorado de oposición implica un cambio de la estructura del poder y no solamente un cambio en las opciones ofrecidas por sus reglas. En esa medida, constituye un proceso de transición social de amplia escala, dadas las consecuencias de las nuevas reglas *de facto* que va construyendo en la relación entre sociedad civil y poder político: a) reubica el espacio institucional para la definición del poder, asignando al proceso electoral un papel decisivo; b) establece una relación de determinación y ya no de exterioridad de la sociedad frente al poder político; y c) se dirige a construir relaciones sociales individualizadas frente al Estado, con el ejercicio de los atributos ciudadanos, a diferencia de los contenidos colectivos de la relación corporativa. De esta forma, con un mismo movimiento, tienden a transformarse las prácticas y el espacio institucional del poder, los actores de esas prácticas y las relaciones entre ellos.

En los estados de la frontera norte, y de hecho cada vez más en el conjunto del país, los antecedentes más significativos del giro en las tendencias electorales podemos reconocerlos sin dificultad a partir de 1983. En las elecciones de ese año surgió el primer síntoma de lo que ahora constituye un socialmente extenso y persistente cambio de actitud de la población hacia los procesos electorales, sobre todo en aquella localizada en Chihuahua y Baja California (ver Guillén López, 1992b). Los estados fronterizos, desde esta perspectiva y sin desconocer que no son estructuras sociales homogéneas, tienen una doble particularidad: anticipan lo que es ahora una tendencia nacional y, adicionalmente, han generado los movimientos electorales más extensos y organizados, reflejados en los triunfos del PAN para las gubernaturas de Baja California (1989) y Chihuahua (1992), sin excluir a las históricas movilizaciones político electorales de 1986 en el último estado. Actualmente, sobre todo el caso bajacaliforniano, es representativo de la reubicación práctica y cultural de los procesos electorales en la definición del poder político, constituyendo la vanguardia de las formas que está adquiriendo la transición del sistema político hacia

una legitimidad democrática y, adicionalmente, de las dificultades del tránsito en donde se incluyen inercias de la cultura política tradicional.⁵

Por otra parte, si asumimos que contrario a los señalamientos usuales de los partidos de oposición, la persistencia por décadas de virtualmente la misma estructura de poder y sistema político no puede explicarse por la simple nulificación *artificial* del electorado de oposición. La consolidación actual de ese electorado debe entonces comprenderse como una *construcción social, que entonces tiene grupos sociales, tiempos y espacios determinados*. Sin excluir al fraude como práctica característica de control y de negociación en el ciclo tradicional del sistema político,⁶ la respuesta no es sencillamente que la estadística electoral ahora sea verdadera y que antes no lo fuera. En un escenario semejante, considerando la añeja persistencia del sistema político a lo largo y ancho de todo el país —y en este sentido sólo comparable con la iglesia católica—, la argumentación conduciría a asumir que el electorado que en 1988 y 1994 se reveló como oposición, oficialmente la mitad del total de votos, había estado constantemente reprimida, en el sentido literal del término, desde el propio origen del sistema político (que entonces debiera tener una forma predominante dictatorial militar).⁷ Por el contrario, si asumimos al electorado de oposición como producto de un proceso de cambio social, podemos acercarnos a una hipótesis consistente con la historia del sistema político y con sus crecientes tensiones en *determinados* tiempos, regiones y estratos sociales, que ahora lo urgen a su modernización.⁸ Y es aquí en donde

⁵ Sobre el caso de Baja California posterior a 1989 puede consultarse el libro del autor, *Baja California, 1989-1992. Alternancia política y transición democrática*. En los límites que han frenado el tránsito democrático de las prácticas públicas regionales se encuentra la inercia de la cultura política, presente incluso entre los actores promotores de la democracia electoral. Esa inercia se refleja en la nula crítica del espacio institucional ocupado por la nueva burocracia política, pese a su diseño autoritario (gobierno del estado, ayuntamientos), y en la relación de esa neoburocracia con su partido, en donde tienden a replicarse relaciones de subordinación.

⁶ Es una práctica que ha ocurrido aún no necesiéndola el partido oficial para ganar una elección, dado que constituye parte de los instrumentos de negociación en el juego de las reglas corporativas vigentes. Por ejemplo, en la lógica de caciques rurales, líderes urbanos o de otro tipo de organizaciones sociales corporativas, su capacidad de negociación política —interna a la burocracia política, y por lo mismo correspondiendo al ejercicio real del poder, ubicada en el terreno decisivo— ha dependido en gran medida de su *demonstración de fuerza*, entendida a su vez como movilización de masas. En ese contexto, la manipulación de los datos electorales forma(ba) parte de ese ejercicio tradicional de demostración-negociación entre burocracias regionales o nacionales y mucho menos (sin llegar a excluirlo), un instrumento de control construido y dirigido contra agentes externos.

⁷ Una discusión que nos acercaría a esa hipótesis, argumentada sobre la fragilidad electoral del PRI y su consecuente necesidad de fraude, se encuentra en el ensayo de Luis Javier Garrido, "Un partido sin militantes" (Garrido, 1987:61-76).

⁸ En su análisis sobre la historia del sistema electoral, Juan Molinar demuestra que "desde 1970, pero más claramente desde 1976, la base electoral del PRI prácticamente no había podido

podemos ubicar a la frontera norte de México y a sus subregiones más dinámicas económica y socialmente, al igual que a otros espacios del resto del país que reflejan al modelo de desarrollo urbano en gran escala.

Adicionalmente, la consolidación del electorado de oposición no implica que con él también haya surgido la oposición *real* y que, en consecuencia, antes no existiera conflicto político *real*. Esta hipótesis, en ocasiones también utilizada por los partidos beneficiarios de la consolidación de ese electorado, nos presentaría un escenario de unanimidad entre la burocracia política y, por otro lado, a los *otros*, los partidos externos a ésta. Es decir, implicaría reconocer que los actores decisivos en la lucha por el poder efectivamente se encuentran representados en los partidos políticos, quedando así el escenario puesto para dos contendientes: el PRI frente a los otros partidos. Esta argumentación, que sobre todo parece adquirir consistencia y evidencia empírica después de la elección presidencial de 1988, tendría que dejar de lado la historia del PRI y la historia de las propias elecciones, que además adquirirían un rango de determinación política del que han carecido.⁹ En otros términos, tendría que dejar de reconocer que los actores centrales de la lucha política en el país no han sido los partidos, sino aquellos que han transcurrido en y por la política interna del PRI y de sus antecedentes institucionales. Aclaremos que el concepto de oposición aquí utilizado se refiere a la (o las) fracción subordinada del conflicto de fuerzas efectivamente determinante de la estructura nacional y regional de poder, y menos a si de ese conflicto se deriva necesariamente un proyecto o estructura de poder distinto al vigente —lo que eventualmente ha o hubiera ocurrido entre la propia burocracia política, como ejemplifican el Cárdenas de 1934 y el de 1988.

expandirse y, de hecho, empezaba a contraerse, mientras que la oposición ampliaba su base electoral de manera acelerada", a la vez que el autor asocia este fenómeno con los cambios en la estructura social del país y con las coyunturas políticas, con prioridad de las segundas. (Molinar, 1991:171).

⁹ Como resume Lorenzo Meyer,

el actual PRI se formó no para disputar con otros partidos el derecho de la llamada "familia revolucionaria" a monopolizar el ejercicio de un poder conquistado por la fuerza de las armas y apoyado en una extraordinaria movilización social, sino como una respuesta circunstancial a una crisis interna del grupo en el poder, que en 1928 necesitaba de una institución que reemplazara al caudillo revolucionario que acababa de ser asesinado: el general Álvaro Obregón. El creador del partido, el presidente Plutarco Elías Calles, señaló entonces no sólo que México necesitaba pasar de la época de los caudillos a la de las instituciones, sino que también el propósito de ese partido y de los grupos revolucionarios que le darían vida era contender abiertamente con la oposición en la arena electoral. Sin embargo, una cosa fueron las declaraciones y otra los hechos. El PNR nació en realidad para disciplinar la acción de la heterogénea y violenta coalición de intereses que formaba la 'familia revolucionaria' y en ningún momento se mostró dispuesto a que en las urnas se pusiera en duda su derecho a gobernar, y a gobernar con mayorías aplastantes. (Meyer, 1992:65).

Considerando la historia del PRI y su particular preminencia sobre los procesos electorales, inducida y no inducida por la manipulación de las cifras, los contenidos y práctica de la lucha por el poder en todos los niveles gubernamentales, han tenido como mecanismos y actores realmente determinantes a la política interna del partido oficial. Por supuesto, entendiendo que el espacio del partido no es todo el espacio de la burocracia política, que se extiende también y sobre todo a las instituciones de gobierno, comenzando con la Presidencia de la República. No obstante, el partido sigue siendo el espacio privilegiado y prácticamente único de la lucha por el poder, especialmente en los niveles regionales, a través de complejas y tensas disputas entre sus organizaciones y grupos, que por lo regular son más intensas y burdas cuanto menor relevancia tiene el objeto de la disputa (las regidurías municipales, por ejemplo).¹⁰

En circunstancias particulares como las escisiones derivadas del conflicto interno, la reproducción regional del partido oficial y de su burocracia se extiende a otros partidos formalmente ajenos, pero realmente ubicados en su círculo de influencia. Así ha ocurrido en la relación del PRI con los partidos *paraestatales* (PFCRN, PARM, PPS), dando la apariencia de una lucha por el poder que transcurre entre partidos y en la competencia electoral, pero que en el fondo no desmiente la preminencia de la burocracia tradicional y de su disputa interna; tal vez el caso más acabado de esa versión ampliada del partido oficial sea el de Tamaulipas (Alvarado, 1992:19-68). Pero aun en estas circunstancias, lo electoral nuevamente se nos presenta como una práctica y un objeto subordinado de la estructura de poder.

Adicionalmente, no relegamos del escenario del ciclo político el papel del partido sobre la sucesión presidencial, a pesar del rol decisivo del presidente en funciones sobre la designación del sucesor.¹¹ Incluso en este

¹⁰ La intensidad y formas *premodernas* de los conflictos interpriístas que transcurren durante las coyunturas electorales, —sobre todo en las contiendas locales— no implica que obtengan por ese hecho alguna relevancia política especial; por el contrario, pueden ubicarse entre las reglas aceptadas de su política interna. Por ejemplo, la siguiente es la crónica de un conflicto por regidurías ocurrido en Mexicali, en 1989, y que sin duda ilustra el caso de otras regiones del país:

... las instalaciones de Revolucionario Institucional fueron escenario de una fenomenal trifulca, cuando airados militantes de ese organismo irrumpieron violentamente en las oficinas del delegado general del CEN, Luis H. Ducoing [...] Después de que la puerta lateral del funcionario fue abierta a puntapiés, penetraron al despacho más de dos docenas de personas entre las que se contaban lideresas de colonos y dirigentes juveniles [...] abordaron a Ducoing para exigirle nuevamente la eliminación de Gloria de Ainsle (candidata a regidora), la reintegración de posiciones para los jóvenes y le patentizaron su rechazo a la candidatura de Héctor Manjarrés Zazeta a una regiduría por Mexicali. (*El Mexicano*, 15 de abril de 1989: 1-A).

¹¹ Formalmente, la decisión presidencial sobre el sucesor es sobre el candidato del PRI a la Presidencia de la República, pero dados los usos, prácticas y costumbres, el entendido real y

proceso, el partido no deja de ser determinante al seguir fungiendo como espacio de articulación de las relaciones internas de poder de la burocracia política, sobre todo de aquellas que implican movilización de masas y no solamente articulación entre élites, que puede transcurrir en el círculo del gobierno federal. Finalmente, como un argumento más sobre la vigente importancia de la política interna al PRI como espacio de definición de la estructura de poder, mencionemos que incluso en la elección presidencial de 1988, su perfil tenso y competido se originó en gran medida por la escisión de la corriente democrática del PRI, que después dio origen al Frente Democrático Nacional y a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

Del anterior escenario sobre la política interna al PRI y de la subordinación que impone a los procesos electorales, se derivan importantes conclusiones no solamente sobre la práctica del poder y sus actores, sino también sobre su cultura política y el contenido de sus objetos. La primera de ellas es el reconocimiento práctico de que el poder y su ejercicio —incluyendo sus conflictos, es decir, a su oposición— han transcurrido en el PRI y en los espacios institucionales ocupados por la burocracia política, descartando de antemano actores externos (como otros partidos) y prácticas externas (como las elecciones); lo externo, en todo caso, puede servir para negociar con ese poder, pero no para determinarlo. Por lo mismo, con el ejercicio dominante de esa práctica a lo largo de décadas, el contenido de lo electoral y su valoración social, como objeto cultural, no le ha podido corresponder a su contenido formal.

Adicionalmente, considerando al PRI como el espacio del poder y de su ejercicio, sus formas internas son también las formas de la política, así como sus reglas internas son también las reglas de la política, al igual que han sido determinantes sus actores. Y en ese sentido, el panorama interno muestra que no ha existido estrictamente un ejercicio democrático, sino un continuo ajuste, tenso y conflictivo, entre grupos de poder en todos los niveles, articulados sobre un eje vertical y jerárquico reconocido, legítimo, cuya cúspide —incuestionable y poderosa— la ocupa la Presidencia de la República.¹² Al ubicar un vértice del eje de poder no susceptible de

social es directamente sobre el futuro presidente. En todo caso, el ejemplo ilustra la relación de virtual identidad entre la política interna al partido oficial y la política real del país como relación dominante a lo largo de su historia.

¹² Precisamente, sintetizando los atributos del presidencialismo y su rol determinante sobre el sistema político, Cosío Villegas (1972:30) argumentaba que México es "la única república del mundo gobernada por una monarquía sexenal absoluta". Cabe añadir que entre los cambios recientes que están ocurriendo en el país se encuentra en juego la vigencia de la absoluta impunidad de la Presidencia de la República. Después de los asesinatos del candidato presidencial del PRI en marzo de 1994 y del secretario general del PRI ocurrido meses después,

cuestionamiento ni de acceso abierto, salvo por quien lo detenta en el momento de la sucesión, el propio PRI se reproduce en el concepto de la política como negociación con el poder establecido, dado (y en esa medida ajeno), y no con un concepto que implique una relación de determinación, que en todo caso sólo se acepta en el orden descendente del eje vertical de poder. El argumento no excluye reconocer que en la coyuntura de la sucesión presidencial, la más importante en la reproducción del sistema, efectivamente surge un conflictivo juego de posiciones entre los personajes reconocidos como *presidenciables* y sus conexiones entre la élite de la burocracia política. Pero sigue siendo un juego en la cúspide, cerrado para todos los demás —que en todo caso se vinculan a éste a través de alguno de los *tapados*, pero nunca como protagonistas— y, sobre todo, bajo la regla de que la última palabra la tiene el presidente saliente. De hecho, un juego similar ocurre en todos los niveles del eje jerárquico del aparato de la burocracia política, pero de la misma manera, sus protagonistas también se encuentran *clasificados* en determinados niveles, cerrándose la posibilidad de un flujo abierto ascendente.

En esta medida, la política interna del PRI reitera una práctica política (y a su cultura) más extensa y añeja que sí mismo, característica del sistema presidencialista y de nuestras tradiciones autoritarias: el concepto de poder como estructura dada, externa, no sujeta a una relación de determinación. La *externalidad* del poder pareciera sustentar(se) un concepto que segmenta a los individuos entre aquellos con capacidad de incidencia política y aquellos que no pueden hacerlo; es decir, un concepto *no ciudadano* del individuo. El concepto contrario correspondería al individuo ciudadano, quien tendría la posibilidad reconocida —cultural y formalmente— de un acceso directo al poder político, tanto para determinarlo como para representarlo, eventualmente. Con esta referencia restringida del poder y de su forma socialmente reconocida y objeto constitutivo de la cultura política, la relación vertical puede así ser legítima por sí misma, por el cumplimiento de sus propias reglas, y en esencia no dependiente de sus portadores, de sus acciones o de una regulación en sentido ascendente, sobre todo una vez institucionalizada.

los acontecimientos posteriores han vinculado con ambos homicidios al presidente de entonces, Carlos Salinas y a su hermano Raúl Salinas. De manera paralela, el fortalecimiento de los partidos de oposición PAN y PRD a partir de las elecciones de ese año, y la consecuente "fuga" del poder del círculo del PRI y de su burocracia, abren una coyuntura propicia para romper con la imagen y práctica de la impunidad presidencial. El eventual enjuiciamiento de un ex presidente sin duda produciría un efecto muy relevante en los conceptos tradicionales de la cultura política, particularmente aquellos que reconocen la inamovilidad del poder.

Un caso concreto que ilustra el concepto de la relación vertical y jerárquica como legítima por sí misma, lo hemos podido documentar revisando la historia interna del PRI en Ciudad Juárez, en su etapa *preparnista*, en una fase muy tradicional del partido como espacio absoluto de la política. En la elección a diputados federales de 1982, las normales y duras impugnaciones que experimentaron los precandidatos —decididos por el comité estatal junto con el delegado del CEN—, por parte de organizaciones locales no favorecidas, fueron respondidas con un argumento contundente que refleja el autoritarismo del concepto de poder, externo y vertical: “Quienes proyectan impugnar la precandidatura de Dora Villegas para diputada andan equivocados, porque esa decisión no la tomó la directiva local ni la estatal de la CTM, sino el Comité Ejecutivo Nacional del PRI”. Es decir, por lo mismo, es irrefutable. Obviamente, se trataba de la defensa de una *posición* de la CTM y quien respondió así fue su dirigente estatal. En la misma ocasión, una regidora del PRI y representante local de la CROC aceptó que a algunos de los precandidatos no los conocía, pero justificaba que “desde que los escogió el partido, deben ser las mejores gentes”.¹³ (*Diario de Juárez*, 23 de febrero de 1982:1 y 4).

El funcionamiento de un aparato político de esta naturaleza supone la preexistencia de una extensa tradición (e instituciones) con las que se identifica a las formas que configuraron el sistema político; su reconstrucción es todavía una tarea pendiente, y por lo pronto nos limitamos a indicar sus manifestaciones. Posiblemente una de las vetas de investigación sobre las fuentes culturales del concepto de poder como estructura ajena e indeterminable proceda de las raíces indígenas de la cultura nacional. Pero también de otra fuente, *importada*, la iglesia católica, que es la única institución con la que pudiera compararse la capacidad de cobertura social que ha tenido el PRI y que, sobre todo, practica y difunde un concepto incuestionable del poder, centralizado y personalizado.¹⁴ En todo caso, por

¹³ Cabe añadir que la recuperación puntual del PRI de tradiciones autoritarias no excluye aceptar también la capacidad que ha mostrado para llevarlas a formas extremas en el sometimiento a que obliga a sus militantes, sobre todo entre quienes aspiran al juego de posiciones. Por ejemplo, una cosa es la relación autoritaria, que puede expresarse con mutuo respeto de las partes, y otra el *besamanos*.

¹⁴ Una descripción contemporánea del antiquísimo e intolerante autoritarismo de la iglesia católica lo realiza un religioso español (Benjamín Forcano), recientemente expulsado de su orden por razones teológicas:

la cultura y educación nuestra ha insistido mucho en el valor de la autoridad, ha ensalzado hasta el extremo la autoridad, y ha persistido como la virtud máxima, la obediencia. Aceptan como sagrada la autoridad porque proviene de Dios [...] Es decir, hay una especie de sacralización de la autoridad, y eso es lo que hay que desmitificar. (Martínez, 1993:46).

lo pronto nos interesa destacar que son expresiones de la conciencia social no compatibles con la construcción del ciudadano como objeto de la cultura política.

Por otra parte, y como forma complementaria del poder no determinable, los actores de la política interna del PRI no son individuos, sino individuos que representan e integran colectivos. Para existir como figura política, se tiene que ser o haber sido dirigente de algo: grupos, organizaciones, sectores, tanto más importantes como amplia sea su capacidad de movilización de masas, sin garantizar proporcionalidad en la distribución de *posiciones*. De esta forma, el mecanismo de reconocimiento de los actores por la estructura de poder tampoco ha favorecido el surgimiento del ciudadano, del individuo por sí, sino del individuo mediado e integrado por un órgano corporativo. Por lo menos así era el escenario previo al franco arribo de la tecnocracia, posterior a 1983 y sobre todo a partir de 1989, que se ha propuesto modificar las reglas internas del partido como parte de su proyecto de modernización.¹⁵ En cualquier caso, actualmente lo decisivo en la política interna es la intensidad de la conexión con la escala vertical: a mayor jerarquía, mayor influencia, mayor capacidad de negociación en el juego interno de presiones.

De esta manera, durante mucho tiempo hacer política real (determinante) no solamente significó practicarla en el espacio del partido oficial, sino también asumir sus reglas operativas, sus procedimientos de negociación y de conflicto, que por supuesto están reglamentados pero no escritos. Y considerando el contenido de esas reglas rígidas, tampoco en su ejercicio cabe el desarrollo del ciudadano que supone la formalización de las reglas de su interacción. La fuente principal de la normatividad operativa del partido y de la burocracia política ha sido consuetudinaria y,

¹⁵ Para ser más precisos, en la historia del PRI la tendencia ha girado de la capacidad de movilización militar a la capacidad de movilización de masas, y conforme ha aumentado la concentración interna de poder entre la burocracia política, a la capacidad de vincularse con su élite política. La primera etapa la ilustra Pedro Henríquez Ureña, en carta a Lombardo Toledano, al criticarle su entrega a la actividad política y su relativa fragilidad: "como todo político que no tiene 'fuerza propia' (y 'fuerza propia' en México no quiere decir sino que se levanten por uno un determinado número de hombres armados) ni situación independiente, te estás gastando" (citado por Enrique Krauze, 1985: 257). La primera y segunda etapa pueden dibujarse a través del extenso anecdotario de Gonzalo N. Santos, retrato de un cacique que logró presencia en el poder nacional, expuesto en sus *Memorias* (Santos, 1986). Sobre la última etapa, la concentración interna del poder, actualmente pareciera que es una tendencia obligada a revertirse, no tanto por la disputa interna —en donde las organizaciones corporativas tradicionales progresivamente han perdido su capacidad de convocatoria social y por lo mismo de negociación—, sino por la fuerza mostrada por el electorado de oposición, que obliga a una reconfiguración de las reglas internas del PRI, a su *modernización*, buscando incorporar y negociar con los nuevos actores de la sociedad urbana. La oscilante historia del *sector popular* del PRI en los últimos años es el indicador más abierto sobre ese incierto y poco firme tránsito que está experimentando ese partido.

posiblemente, por aquí se encuentran sus ligas más sólidas con la cultura política tradicional, la vinculada a la sociedad rural, dominante hasta hace poco tiempo y de alguna forma vigente todavía en nuestra conciencia social. Ha sido en su espacio donde efectivamente se han reproducido y difundido los objetos culturales sobre el poder, su articulación y la valoración de cada uno de éstos, así como su práctica social. Pero difícilmente pudiera atribuírsele también al PRI la génesis de esa cultura política.

La cultura política reflejada en las prácticas internas de poder del PRI —que durante décadas han sido también externas, debido a su virtual monopolio del espacio del poder político en México— puede así concebirse como la *materia prima* principal sobre la cual se ha construido (y se sigue construyendo) la nueva cultura política liberal que se expresa en el contemporáneo electorado de oposición, especialmente entre el localizado en las zonas de alta concentración urbana y en los estratos medios. La construcción de la nueva cultura política ha estado así inevitablemente en una relación constante y conflictiva con la cultura tradicional, reflejando sus tensiones en prácticas, organizaciones y actores políticos. Este planteamiento universal del conflicto y transición entre culturas políticas en particular nos permite comprender que no existan prácticas o actores sociales puros en su concepción democrática, aun entre quienes en la coyuntura puedan ubicarse a la vanguardia del proceso de apertura democrática.

Ahora bien ¿cómo se ha sustentado la estructura de poder representada en el PRI a lo largo y ancho del país y por tantos años? Ciertamente ha construido una base de legitimidad social que no procede de la práctica electoral democrática, sino que tiene otras fuentes relacionadas con el cambio social —la reforma agraria, como ejemplo destacado— o sencillamente procurando condiciones mínimas de bienestar social, como educación, salud y otros servicios públicos. Sin embargo, plantear que las fuentes de legitimidad del sistema político no han sido de carácter democrático implica asumir que debieron serlo, y en este sentido más parece una pregunta derivada de nuestras condiciones contemporáneas, pero proyectada a lo largo de la historia del sistema político.

La extensión de la ausencia de legitimidad democrática supone también la existencia, también extensa temporalmente, del ciudadano truncado, del ciudadano que otorga consenso político debido a acciones públicas compensatorias a la negación de su derecho civil; y por aquí a donde se llega es al concepto del ciudadano pasivo o declaradamente cínico.¹⁶ La pregunta es si ese mecanismo político compensatorio, del que

¹⁶ Conviene destacar que un sistema autoritario no supone pasividad política, si bien su oposición no se desenvuelve en un terreno abierto. Simplemente revisemos la historia interna

no se duda su existencia, es capaz de explicar una estructura político social de la magnitud del caso; es probable que su relevancia sea más coyuntural que estructural.¹⁷ Adicionalmente, un escenario de esa naturaleza nos impediría comprender, como mencionamos previamente, al electorado de oposición y a la revaloración cultural de los procesos electorales como una *construcción social*. En otros términos, la *extensión* del ciudadano y la ausencia de legitimidad democrática sólo es sustentable desde la cobertura formal del sistema político, pero no necesariamente para la estructura social y cultural dominante en el país durante la primera mitad del siglo.

En este sentido, si el ciudadano es una construcción social relativamente reciente, al igual que la legitimidad democrática como su demanda, puede entonces plantearse que el actual sistema político no se originó dentro de una estructura social que ya los incluyera realmente y que, por lo mismo, únicamente podía referirse a ellos de manera artificial, en el terreno formal o en la demagogia discursiva. La referencia a la legitimidad democrática sin un sustento empírico, en consecuencia, no era simplemente una opción de carácter discrecional, sino resultado inevitable de la estructura social vigente. Puesto el proceso en los términos radicales de Guillermo Bonfil, no han sido ambos —práctica política ni objetos culturales liberales— derivados del *México profundo*, sino resultado de una implantación, ajena a nuestra naturaleza social.¹⁸ Otro problema, entonces, es que los haya incorporado progresivamente y, además, de manera selectiva social, espacial y temporalmente. Si este planteamiento es correcto, son relevantes sus implicaciones para comprender no solamente la historia del sistema político, sino también la historia de la cultura

del PRI, no solamente en las coyunturas de sucesión presidencial, ciertamente decisivas, sino en su historia cotidiana en las regiones, en donde muestra un dinamismo —circularidad de grupos— mucho más intenso que el observado entre su élite nacional, y a pesar de las *cuotas*. Por lo menos así lo hemos podido reconstruir en los estados fronterizos, especialmente en Chihuahua y en Baja California. (Guillén L., 1992b:7-14).

¹⁷ Por lo demás, como se argumentará después, precisamente los sectores sociales menos compensados materialmente son los soportes más consistentes de la votación del PRI, mientras que en la clase media urbana encuentra a su fuente de oposición más sólida.

¹⁸ Si bien pudiera debatirse la pertinencia de la implantación, el concepto alude de manera intensa a un corte histórico en el desarrollo de nuestra práctica social y cultural, que por supuesto incluye al espacio de la política en los mismos términos que al heredado gusto nacional por la tortilla.

No es posible entender las características culturales de la población de México en términos de un espectro de variaciones graduales, como si fuera un continuo que une sin rupturas lo más atrasado con lo más avanzado, lo tradicional con lo moderno, lo rural con lo urbano. Porque lo que aquí llamamos avanzado, moderno y urbano, no es la punta de lanza de un desarrollo propio, interno, sino la resultante de la implantación de la civilización occidental desde arriba; y lo que llamamos atrasado, tradicional y rural, no es el punto de partida de aquella avanzada, sino el sustrato indio de civilización mesoamericana. (Bonfil Batalla, 1990:94).

política y las dificultades actuales de su tránsito hacia una estructura de poder con legitimidad democrática. Los obstáculos serían de perfil estrictamente político, de la relación de fuerzas sociales, pero también derivados de la persistencia de objetos culturales tradicionales, autoritarios, presentes de manera espontánea incluso entre las fuerzas políticas impulsoras del cambio democrático, como indicamos previamente.

Desde la anterior perspectiva resulta pertinente intentar explicar el desarrollo del sistema político y de sus formas sucesivas asociados al horizonte social de su tiempo, determinados en su estructura por las reglas dominantes de expresión de la lucha política y por sus prácticas. Si bien su contenido —como son las específicas fuerzas políticas que lo integraron, dominantes y derrotadas— fue el producto directo de un conflicto violento en la segunda década del siglo, *la forma de organización interna* de esas fuerzas e incluso la forma de la estructura política resultante pueden reclamarse como un derivado cultural. Entre el caudillismo regional y el presidencialismo, por ejemplo, hay una obvia diferencia de jerarquía política, pero en esencia no de forma ¿de qué otra manera se pensaba, practicaba y organizaba la lucha por el poder entre las fuerzas contendientes? Efectivamente, como analiza Lorenzo Meyer (1992:65), con el PNR de la violencia directa como forma de definición del conflicto, se produjo un tránsito hacia la negociación, hacia repartos concertados de cotos de poder. Pero fue un tránsito que no desestructuró internamente a los actores, ni a éstos como forma general y legítima de expresión de la política.

En ese caso, el presidencialismo, como el símbolo más acabado del autoritarismo del sistema político y del concepto *ajeno* del poder, no sólo fue derivado de la fragmentación regional del poder y del arreglo de fuerzas resultante, que suponía un eje dominante para la integración nacional y para la construcción de un estado nacional. En nuestra perspectiva, no se ha destacado suficiente *la forma de organización* de ese poder, que sobre todo debe buscarse en la estructura interna de las organizaciones políticas, mucho más cuando el triunfo de alguna corriente no implicaba en esencia una estructura nueva, sino la prevalencia del actor vencedor y de sus reglas.¹⁹ El presidencialismo justamente parece condensar la versión institucionalizada de las expresiones tradicionales caudillistas, que a su vez se reitera en el diseño institucional en los gobiernos estatales y municipales.

¹⁹ Sobre todo si incorporamos al escenario otra de las formas como se expresa el autoritarismo, la tradición del *todo o nada*, descrita por Octavio Paz en la coyuntura postelectoral de 1988. (Paz, 1988).

Desde la perspectiva anterior, es poco probable que un proceso social de la magnitud del actual sistema político pueda interpretarse en todo momento como una imposición o como el invento de un modelo de dominación que un aparato político instrumenta e impone a una extensa sociedad por décadas.²⁰ En sentido estricto, *la lucha política puede explicar los arreglos de fuerza resultantes, pero no sus formas de expresión*, sobre todo las internas a sus actores: aquí es donde el peso de la cultura es más relevante y particularmente persistente. Todavía podemos palpar la herencia de las formas tradicionales de pensar y de practicar la política, no solamente en el diseño de las instituciones de gobierno, que refleja y ha garantizado la reproducción de la estructura de poder, sino incluso en otras expresiones ajenas al ámbito gubernamental y de la burocracia política. Por ejemplo, las formas caudillistas —y autoritarias, como un rasgo complementario que no puede evitar— de la actual política nacional de oposición, especialmente simbolizada en el neocardenismo, no es un invento de su actual líder, Cuauhtémoc Cárdenas, como tampoco lo fue el caso de su ilustre antecesor. Incluso en representantes nominalmente modernos de la política fronteriza del norte de México, como Francisco Barrio, las formas caudillistas no se encontraron ajenas a su capacidad de convocatoria social mostrada en las coyunturas electorales entre 1983 y 1992 en el estado de Chihuahua.²¹ Y, de hecho, también es común encontrar sus expresiones entre las organizaciones sociales, cuanto más como popular sea su perfil.²²

En esas condiciones, la legitimidad del sistema político en su etapa tradicional (que no ha concluido y que ahora subsiste en y por sectores *tradicionales*, si bien cada vez más debilitados) procedía de la existencia y funcionamiento del liderazgo, de su capacidad de representación de los intereses sociales, rurales, sobre todo, y mucho menos de la efectividad como se cumplían sus objetivos; en todo caso ¿la efectividad y sus plazos no son un criterio moderno? El análisis de los mecanismos culturales de esa forma de legitimidad es una tarea que puede decirse de carácter

²⁰ Argumento en donde pudiéramos inscribir el calificativo de *dictadura perfecta*, utilizado por el escritor Mario Vargas Llosa para describir al sistema político, Encuentro "El siglo XX: la experiencia de la libertad", organizado en la ciudad de México por la revista *Vuelta*, del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1990.

²¹ Sobre este caso, puede consultarse el ensayo de autor "La ideología política de un municipio de oposición. El PAN en Ciudad Juárez, 1983-1985." (1990:63-90).

²² Por ejemplo, en las organizaciones del movimiento urbano popular —oficiales o independientes—, difícilmente encontraremos ejemplos que en su estructura de decisiones y de reproducción de dirigencia supongan al individuo-ciudadano. Por el contrario, lo común es encontrar formas tradicionales de dirección y, por lo mismo, mecanismos tradicionales de legitimidad interna. Puede consultarse al respecto a Juan Manuel Ramírez Saiz (1986).

antropológico no suficientemente explorada desde la ciencia política contemporánea, no obstante la existencia de análisis que ya han avanzado sobre el tema.²³ Valga destacar que esa forma de la política —que no transita por los partidos porque no los reconoce ni práctica ni culturalmente como su espacio— no implica la ausencia de oposición o la plena conformidad con las acciones de las burocracias regionales o nacionales. De hecho, su conflicto político puede transcurrir en términos mucho más duros, violentos y sobre todo directos sobre reivindicaciones inmediatas, que el camino que pudieran ofrecer los partidos dentro de las formas electorales. Tomemos como indicador la larga historia de invasiones de tierra rurales y urbanas promovidas por organizaciones priístas o la persistencia de serios conflictos internos, algunos tan impactantes como los asesinatos ocurridos en 1994, del candidato presidencial y del secretario general del PRI (en tanto no haya una explicación judicial que los explique, es *vox populi* que forman parte de una pugna de poder interna a la burocracia política).

Al interior del PRI, el conflicto entre sus grupos y sectores transcurre de manera permanente y usualmente adquiriendo formas que no se distinguirían del debate entre partidos políticos, sobre todo en los ambientes regionales.²⁴ Este escenario nos sugiere que se trata de un aparato que funciona con legitimidades parciales, segmentadas. Por tratarse de una organización de organizaciones, el PRI puede integrarse simultáneamente por ejes dispersos y múltiples de reconocimiento y de disenso. Considerando su conflicto interno y su persistencia estructural, virtualmente es imposible la definición de una vía de consenso única, si bien esa dispersión no excluye la existencia de un eje dominante establecido en y por la figura presidencial, que a su vez se prolonga en los gobernadores de los estados

²³ Ver, por ejemplo, el texto de Roger Bartra (1989), en donde hay un análisis centrado sobre el nacionalismo y el papel del Estado y sus intelectuales en la extensión de este objeto cultural, que ha tenido un efecto de pasividad político electoral al legitimar el vínculo social con el Estado y, en consecuencia, no relacionar a la sociedad con los partidos de oposición, especialmente con los de izquierda.

²⁴ En Ciudad Juárez, por ejemplo, durante la primera mitad de los ochenta el conflicto interno entre las organizaciones de PRI podía conducir a determinada organización a declarar que no participaría en apoyo a los candidatos de su partido si no obtenía determinadas *posiciones*, sin que a nadie asombrara esa actitud. Como espacio real de definición de la distribución de cuotas de poder, los integrantes de la política interna del PRI podían asumir posiciones de plena externalidad respecto a los intereses electorales del partido, sin bien al final terminaban por reiterar su disciplina. Por supuesto, esta situación ha comenzado a cambiar con el crecimiento del electorado de oposición, pero no así en las actitudes de las organizaciones formadas bajo esa lógica. En Baja California, por ejemplo, aun después de 1989 existen manifestaciones de política interna virtualmente intocadas por la nueva coyuntura del PRI en la entidad, si bien existen paralelamente algunos intentos por construir una práctica política y normatividad coherente con su actual debilidad electoral.

(salvo en las rupturas de esa cadena provocadas por los gobiernos del PAN en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco).

El espacio del partido oficial y las formas políticas del partido oficial fueron así por décadas el contexto real de la estructura del poder y de su cultura. Si además reconocemos que esas formas no se generaron con el PRI —ni con sus antecedentes PRM y PNR—, podemos entonces considerarlas como los objetos fuente de nuestra actual cultura política. Entre las formas tradicionales hemos identificado algunas, como el caudillismo y, su contraparte implícita, el autoritarismo. Asociados a esa forma también se encuentran el individuo-colectivo, representado entonces por el caudillo-líder-dirigente, quien obtiene su legitimidad más por cumplir la forma reconocida, que por cumplir con eficacia los objetivos del colectivo. Adicionalmente, se trata de formas de expresión política de rasgos consuetudinarios, atada su normatividad a tradiciones que realmente no dependen de su formalización para existir. En la perspectiva individual, la estructura caudillista asume la existencia de un poder dado, no determinable de manera ascendente y en esencia ajeno para el resto de los individuos, susceptible solamente de negociación. En parte, ese concepto del poder constituye los atributos del caudillo —no podría funcionar su liderazgo de otra manera—, que se extiende a las estructuras más preminentes y formalizadas. El presidencialismo como institución y tradición cultural pudiera ser comprendida en esa fuente, como su derivación más sofisticada y poderosa, no sólo por sus recursos reales, sino también por los socialmente reconocidos.

Como puede comprenderse, al escenario anterior no le pertenecen los partidos, los procesos electorales, los ciudadanos, la capacidad de determinación del poder, la legitimidad democrática; por sí mismo no los genera. Si bien la formalización de esa estructura de poder ha supuesto los objetos de la legitimidad democrática, su *realización*, todavía como meta cumplida a medias, no ha procedido de sí misma, sino fundamentalmente de la presión de agentes externos, derivados del cambio en la estructura social.²⁵ Han sido el electorado de oposición y sus expresiones cada vez más consistentes, los ejes decisivos del proceso de reubicación social de la práctica política y de la revaloración cultural de lo electoral y de los valores ciudadanos.

²⁵ La tónica de la vida económica, social y cultural de México entre 1940 y 1968 fue el cambio, la transformación acelerada e incluso caótica del entorno material y mental de los mexicanos. Frente a tal cambio contrastó la permanencia de las estructuras y formas del quehacer político. La transformación de todo, menos del sistema político, puso de manifiesto sus rigideces e inadecuaciones frente a una sociedad cuyas manifestaciones centrales habían empezado a desbordar a sus tutores. (Aguilar y Meyer, 1990:241).

FRONTERA NORTE Y TENDENCIAS DE LA CULTURA POLÍTICA

La importancia del escenario que hemos descrito sobre la cultura política radica en sus implicaciones contemporáneas sobre el funcionamiento de la estructura del poder, que podemos apreciar en al menos dos aspectos generales. El primero es electoral, que explicaría las tendencias del mapa geográfico y socioeconómico de la votación priísta, asociado particularmente a la presencia de la estructura social y cultura tradicional. El segundo es el terreno institucional, en donde el diseño y funcionamiento de las instituciones de gobierno persisten como el eje formal y operativo que reitera ejercicios de poder autoritarios, representando el obstáculo central del proceso de transición democrática —una vez superada la apertura del juego electoral—. En ambos contextos, electoral e institucional, y a pesar de sus limitación regional, los estados fronterizos muestran las tendencias más avanzadas de su proceso de cambio, así como de las tensiones que encuentra en el camino.

En la perspectiva electoral, más allá de reiterar el efecto de la modernización socioeconómica sobre la votación del PRI y su localización en los estados fronterizos,²⁶ que ha implicado su progresivo debilitamiento de naturaleza estructural (estimulado además por determinantes coyunturales), la novedad de la región han sido las derrotas del PRI en las elecciones de gobernador de 1989, en Baja California, y de 1992 en Chihuahua. Sobre todo en el primer caso —y hasta ahora el único que puede analizarse en este sentido— la alternancia política en el gobierno del estado ha implicado modificar sustancialmente el escenario que describimos en el párrafo anterior sobre la cultura política. La manifestación más abierta del cambio de parámetros es la progresiva dilución del electorado de oposición, que estaba estrechamente asociado a la presencia monopólica del PRI en los aparatos de gobierno. Si bien el control de este partido persiste en el gobierno federal, hasta ahora y para el contexto estatal lo *sensible* corresponde a la estructura regional de poder.

Las elecciones federales de 1991 y 1994, y sobre todo las locales de 1992, muestran a un electorado bajacaliforniano que se asume ya instalado en las reglas del juego democrático, con una altísima tasa de participación (de 80% en promedio), que además le resta votos al PAN (en relación con 1989) y los transfiere al PRI, ubicando así a ambos partidos en un virtual

²⁶ Un ejercicio de este tipo y con ánimo prospectivo se encuentra en Tonatiuh Guillén, Edgar W. Butler y James B. Pick, "La política fronteriza del norte de México: perspectivas en la década noventa." (1990:271-304).

empate en las preferencias ciudadanas.²⁷ Así, el escenario de Baja California sugiere a un electorado que práctica y culturalmente se ubica como *ciudadano*, como un actor político por sí y no en relación con determinado cuerpo orgánico. El ciudadano aparece ahora como determinante de las relaciones de poder y, por lo mismo, con capacidad para establecer distancias con los partidos políticos en función de sus intereses inmediatos. Esa distancia entre el ciudadano y los partidos (y de hecho, frente a cualquier organización, civil o gubernamental), en la elección de 1988 permite el triunfo del candidato presidencial del FDN en la entidad; en 1989 apoya abrumadoramente al PAN; en 1991 y 1992 divide su votación entre el PAN y el PRI, y en 1994 hace perder al PAN todas las posiciones gubernamentales en disputa.²⁸

Considerando el papel subordinado de las organizaciones políticas durante el periodo 1989-1994, puede estimarse que el perfil de *volatilidad* electoral no procede de una fuente orgánica determinada (mucho menos partidista). Si es entonces una fuente difusa, su origen puede ubicarse en el espacio de la cultura, en esa comprensión ciudadana de la política y de sus objetos, con criterios establecidos desde el horizonte individual, que contrastan con el concepto tradicional del individuo que orientaría su votación en relación con criterios orgánicos, colectivos. Conviene destacar que ambas circunstancias, el individuo-ciudadano y el individuo-orgánico, no excluyen la presencia de otras formas de lo *colectivo* en su determinación respectiva, de la cultura y de sus instituciones —como son los medios de comunicación u otros aparatos definitorios de los valores culturales—, que convierten realmente a los individuos en sus sujetos. La diferencia entre ambos escenarios radica en el grado de dispersión como se interioriza la información de los objetos políticos —fuentes no inmediatas, como son los medios masivos— y el *espacio de autonomía* que esos objetos le reconocen al individuo en la definición de una decisión —entre el individuo por sí y el individuo orgánico—, en este caso el voto y su direccionalidad.

De esta forma, pareciera que cada vez de manera más consolidada en Baja California y en las entidades donde se ha producido la alternancia en los gobiernos estatales, como en Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, se

²⁷ Sobre ambas elecciones, ver los ensayos del autor "Las elecciones de 1991 y la transición democrática en Baja California" (1993); y "Baja California: las elecciones de 1992 y la transición democrática" (1993).

²⁸ En este movimiento volátil, la previsión para las elecciones locales de agosto de 1995 en Baja California, que renuevan al gobierno estatal, congreso local y ayuntamientos, es que el electorado retorne su votación hacia el PAN. En este nuevo giro, el factor determinante ha sido la crisis económica que inició en el país al finalizar 1994.

encuentra en consolidación una relación individualizada con el poder (el ciudadano) y, además, bajo reglas de determinación y ya no de simple negociación. A diferencia de otras regiones del país, la consolidación del nuevo papel del ciudadano está transcurriendo como un proceso concreto, de contenido empírico y no meramente formal, como ha sido la relación en las versiones tradicionales del sistema político. En las nuevas condiciones favorecidas por la alternancia, no es que las organizaciones políticas hayan desaparecido y que sólo sobrevivan ciudadanos dispersos; lo que cambia es que ahora ocupan un lugar subordinado en la definición de cada coyuntura electoral.

En la misma medida, a diferencia de los criterios previos de definición electoral que configuraban tanto las *bases* del PRI como del *electorado de oposición*, se encuentra en construcción un nuevo eje que define la orientación político electoral. Si cada vez más domina el círculo inmediato al ciudadano —junto con la apertura política como su soporte institucional—, surge también con ellos un novedoso criterio de orientación electoral que esencialmente consiste en la eficiencia como se percibe la gestión de gobierno. Un criterio sin duda moderno, de corto plazo, componente básico en la funcionalidad de la legitimidad democrática²⁹ y que a su manera reitera la distancia entre el ciudadano y las organizaciones.

Otra manera de analizar ese cambio en la cultura y prácticas políticas en las sociedades que regionalmente han avanzado en la apertura de los espacios electorales, es el giro que ha tenido lo electoral como criterio de definición de sí mismo. Hasta 1988 y 1989, en Baja California, y hasta 1992 en Chihuahua, la no apertura política, la persistencia real o supuesta de mecanismos de manipulación de los resultados electorales por parte de la burocracia priísta, de entrada definía los criterios de orientación del voto. Las condiciones de la competencia electoral determinaban sobre todo la orientación del voto de oposición y la conformación de un electorado definido sobre esta base. Es una etapa que pudiéramos denominar de *centralidad de lo electoral sobre sí mismo*, las elecciones como objeto de sí mismas. A diferencia, en condiciones de alternancia y de apertura político electoral reconocida, la centralidad de lo electoral desaparece como criterio de orientación del voto, al igual que las prácticas de los partidos vinculadas a ella (como fueron esos extraordinarios operativos ciudadanos para proteger el voto). Como se mencionó previamente, los nuevos criterios se trasladan de esfera para ubicarse en la evaluación del desempeño gubernamental y de sus efectos inmediatos en los ciudadanos.

²⁹ Una discusión al respecto se encuentra en el trabajo de Claus Offe, *Contradicciones en el Estado de bienestar* (1991).

Con estos nuevos elementos, la relación del ciudadano con los partidos pierde los referentes de la etapa de la centralidad electoral. En este sentido, el PAN (o en su caso, el PRD) ya no simboliza la demanda de democracia electoral, sino que se convierte en administrador de aparatos de gobierno, en nueva burocracia política que también busca reproducirse siguiendo lógicas de dominación, y sujeta también a los costos de consenso que contiene toda política gubernamental. Así, por ejemplo, en las elecciones federales de 1994, en las entidades en donde el PAN gobernaba —Baja California, Chihuahua y Guanajuato— el PRI obtuvo sus porcentajes nacionales de votación más altos, derrotando al PAN en todos los cargos públicos a elección.

Con los anteriores cambios, por lo menos en el contexto regional y para sus instituciones, la política interna del PRI ha quedado atrás como el espacio de las relaciones de poder. Su integración ahora se define externamente (las elecciones) y, paradójicamente, ese desplazamiento ha sido favorable para la votación obtenida por ese partido en 1991, 1992 y 1994. En un contexto electoral abierto y de soporte cultural ciudadano, el PRI tiende a convertirse en —y a ser reconocido como— una élite política en competencia con otra, es decir, como una opción y no como destino manifiesto. De esta manera, con su calidad de opción electoral reconocida socialmente, una consecuencia notable es que el electorado de oposición pierda pertinencia histórica, si bien no desaparece del todo como tradición (el *antipriísmo* por definición, al igual que su contrario). En esas condiciones, quienes pueden realizar de manera más rápida el cambio conceptual siguiendo a la coyuntura son los sectores más *ciudadanizados*, para quienes, no obstante, debe persistir alguna tensión entre el plano estatal y el plano federal, que muestran contenidos distintos entre los principales partidos.

En suma, para los contenidos de la cultura política nacional, la dilución del electorado de oposición y la conclusión de la centralidad de lo electoral para la política, simbolizan una transformación de gran importancia al revalorarse conceptual y prácticamente lo electoral y a sus actores, asignándoles por primera vez un espacio de determinación sobre la estructura de poder. Desde la perspectiva del individuo, el tránsito describe el paso del electorado de oposición al electorado a secas, que asociado a la evaluación de la gestión pública como criterio de definición electoral, ubicaría a Baja California y a sus ciudadanos como prototipo de la racionalidad respecto a fines, según el modelo weberiano. El proceso ha implicado la *reclasificación* cultural del PRI, pero sin duda también del PAN, una vez convertido en experiencia de gobierno. Es probable que en el estado de Chihuahua, a partir de 1992, se encuentre en construcción un

proceso similar al bajacaliforniano, que en términos genéricos pudiera denominarse la *ciudadanización* de la política; con las próximas elecciones locales de 1995 podrá confirmarse esta hipótesis, que tiene por indicador una mejoría sustancial de la votación por el PRI.

Por otra parte, y más allá del horizonte electoral, una segunda implicación del perfil contrastante de la cultura política es la dificultad que en sí misma representa para el tránsito democrático. Como puede preverse dada la tendencia a la *universalización* de la cultura, que contiene a la vez contenidos liberales y tradicionales, no es espontáneo para los actores políticos (individuos u organizaciones) eludir la presencia de prácticas y conceptos añejos. Esos resabios culturales y arraigadas tradiciones se localizan también en los portadores de proyectos democráticos, incluso una vez abierto el juego electoral y producida la alternancia en el gobierno. El problema es evidente cuando se trata de definir *en positivo* las nuevas formas de la acción democrática y reflejarlas en el funcionamiento gubernamental. Para comenzar ¿qué significa en forma concreta un gobierno democrático? ¿cómo se traduce en términos cotidianos la pluralidad en la acción pública? ¿cómo deben establecerse las relaciones entre gobierno y su partido de origen? ¿cómo renunciar al autoritarismo cuando existe la posibilidad legal de ejercerlo? No es un simple asunto de *visión política* responder a las cuestiones anteriores, sobre todo ya ubicados sus portadores en la práctica de gobierno. Supondría que los conceptos de la democracia y sus contenidos culturales sobre lo cotidiano ya se encuentran desarrollados, y que el problema es simplemente aplicarlos. Las experiencias de Baja California y de Chihuahua muestran que alternancia es un mecanismo político que puede producir nuevas burocracias políticas, pero no en la misma velocidad a los contenidos concretos y cotidianos del ejercicio gubernamental y del rol ciudadano en éstos.

El origen del problema parte de la ausencia histórica de una práctica democrática, que no ha permitido desarrollar los contenidos empíricos de sus objetos culturales. Y precisamente de esta situación es posible derivar otro rasgo fundamental sobre la cultura política y sus contenidos liberales en la actual transición democrática del país. La cultura democrática —mejor dicho, nuestra cultura *sobre* la democracia— se ha reproducido sobre objetos genéricos, de contenidos abstractos, que si bien han sido especificados en mayor medida para las reglas electorales, no se han desarrollado en relación al conjunto de la acción pública, a la cotidianidad de su interacción social o a los procedimientos de toma de decisiones, por citar algunos aspectos relacionados con la esfera gubernamental.

En la experiencia fronteriza reciente podemos encontrar ejemplos de ese ambiente contradictorio de la cultura, en donde se mezclan valores

genéricos de democracia con objetos concretos tradicionales. Consideremos el caso del gobierno municipal de Francisco Barrio (1983-1986), que derivado de un amplio movimiento social de apertura política, en nombre de la democracia fue al mismo tiempo uno de los gobiernos más represivos e intolerantes de Ciudad Juárez (Guillén López, 1990:63-90). Otro de sus rasgos fue su acentuado carácter *presidencialista* —como una derivación de su perfil caudillista—, en su relación con el ayuntamiento y con la sociedad local (Ordóñez, 1990). Las anteriores características de su administración no excluyen una genuina preocupación por ciertos intereses de la comunidad, comenzando con su defensa de la democracia electoral, o su reivindicación de la descentralización administrativa o su atención a la regularización de la tenencia de la tierra, que fue muy amplia. La discusión se centra aquí sobre la estructura de decisiones de gobierno, virtualmente idéntica a las precedentes. Sin mayores problemas, Francisco Barrio, presidente municipal de Ciudad Juárez, reprodujo prácticas de centralización de poder e intolerancia ideológica, incluso promoviendo la eliminación de la disidencia interna al PAN por *comunista*.³⁰ Si bien puede argumentarse que la estructura operativa del aparato municipal orienta el gobierno hacia un esquema centralizado, no era obligación de los nuevos funcionarios panistas cumplirlo o utilizarlo.

Otros indicadores del mismo proceso podemos localizarlo en la experiencia de Baja California posterior a 1989, tanto en la esfera gubernamental como en la pugna interna al PAN que surgió entonces y que se agudizó en 1992. Entre 1989 y 1992, en el ayuntamiento de Tijuana se produjo una fuerte división entre los regidores panistas, que independientemente de las fuentes que explican su conflicto, lo relevante para nuestro análisis es la intensidad y forma que adquirió. Cada fracción fue incapaz de reconocerse y aceptarse en su diferencia dentro de un organismo político de carácter colegiado, como es el ayuntamiento. Lejos de concertar reconociendo su pluralidad, condujeron sus diferencias hacia

³⁰ Como indicadores puntuales sobre el estilo de la administración de Francisco Barrio tenemos, primero, su negativa expresa a hacer público tanto el sueldo de los funcionarios como la declaración de sus bienes, que dentro de un esquema abierto de gobierno es una información elemental (*Diario de Juárez*, 15 de noviembre de 1983: 1 y 4). Segundo, por el lado de las intolerancias internas al PAN, Francisco Barrio y su grupo político promovieron la renuncia del oficial mayor del PAN en Ciudad Juárez, Manuel Ayala Ontiveros, por haber promovido la formación de un frente social amplio con el propósito de defender la economía popular, siendo su primera y única propuesta organizar un boicot a los productores de leche por su violación a los precios. Quién fue más explícito en la censura del oficial mayor fue el veterano panista juarenses Edeberto Galindo, quien indicó que “las ideas de Ayala tienden hacia el comunismo. El señor Ayala desconoce los lineamientos políticos del PAN”, para después narrar la reunión con la directiva estatal del PAN, donde “todos nos lanzamos contra Ayala”, incluido Francisco Barrio. (*Diario de Juárez*, 24 de diciembre de 1983: 1 y 4).

una posición de extrema y mutua intolerancia. Para cada cual, la solución a su conflicto consistía en la eliminación del otro,³¹ reiterando así un ejercicio de esos *ecos del pasado terrible*, del juego de todo o nada que nos retratará Octavio Paz.

Por otra parte, un indicador adicional sobre las tensiones entre el concepto tradicional y democrático del ejercicio de poder se encuentra reflejado en los proyectos de reforma institucional más importantes que propuso el gobierno del estado de Baja California entre 1989 y 1993. El primero fue la iniciativa de reforma de la legislación electoral, en donde se hubiera esperado un diseño de instituciones y de procedimientos que trascendieran los límites criticados por los partidos de oposición en el nivel federal. Por el contrario, la primera versión de la iniciativa del gobierno panista proponía un modelo muy similar a las instituciones electorales federales y, lo que es más contradictorio, reiteraba el papel preponderante del ejecutivo estatal sobre su funcionamiento y estructura administrativa.³²

Otro ejemplo similar sobre el persistente protagonismo del ejecutivo estatal fue su propuesta —esta sí aprobada por el congreso— de crear la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos y Protección Ciudadana. En este caso, la iniciativa establecía que el nombramiento del procurador debía proceder del congreso estatal, pero de una lista de candidatos preparada por el gobernador. De esta manera, el ejecutivo estatal no solamente expresaba su carácter imprescindible —definido así por sí mismo—, sino también fijaba los límites a la intervención de los diputados. Precisamente, lo que nos interesa destacar con los ejemplos anteriores es que ambas iniciativas legislativas no renuncian al modelo omnipresente y

³¹ Por una parte, el presidente municipal, Carlos Montejo y su grupo de regidores que incluía a dos del PAN, procuró encontrar los medios para desconocer de sus cargos a sus oponentes, logrando destituir a dos. Del otro lado, los regidores representantes del panismo tradicional de Tijuana, buscaron también la manera de hacer renunciar o desconocer de su cargo al presidente municipal. En ambos sentidos mostraron una notable incapacidad para convivir en el mismo cuerpo político. Con un escenario así, que fue el mayor escándalo político en Tijuana, durante el periodo, por ejemplo, hace tiempo que hubiera desaparecido la cámara de diputados federal.

³² Entre otros aspectos, la iniciativa establecía la creación de un Consejo Estatal Electoral, presidido por el secretario general de Gobierno, quien tendría voto de calidad y, además, capacidad para elaborar la lista de donde se seleccionaría a los consejeros ciudadanos. El presidente del consejo también tendría atribuciones para nombrar a los presidentes de los consejos municipales y distritales. No sólo en términos simbólicos, sino operativos, el gobierno del estado tendría una influencia abrumadora sobre las instituciones electorales y su funcionamiento. Finalmente, la iniciativa no fue aprobada, no tanto por las fuerzas críticas que recibió y que motivaron algunas modificaciones a la versión inicial, sino por la oposición sistemática de los diputados priístas en el congreso local. Poder Ejecutivo Estatal de Baja California, *Anteproyecto de Ley Estatal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, Mexicali, B.C., 1991.

determinante del ejecutivo estatal, tanpreciado en las tradiciones que han sustentado la estructura autoritaria del sistema político. De hecho, el perfil tradicional se encuentra presente desde la misma elaboración de la ley, procedente de las oficinas del gobierno del estado.

De esta manera, incluso en las acciones de reforma institucional —que nominalmente reflejan la iniciativa creativa de los nuevos actores de la política regional—, es posible detectar las huellas de la complejidad del tránsito democrático en el terreno cultural, en la creación de nuevos contenidos al concepto de lo público y de poder político. En ese sentido, la transición democrática también es un proceso que transcurre en la conciencia de sus actores vanguardia —organizaciones políticas y sus representantes—, sujetos inevitablemente a una compleja y contradictoria comprensión de lo político y de la gestión pública. A diferencia de la relativa claridad como podía distinguirse —a través del electorado de oposición— a los sectores sociales y sus respectivas tendencias culturales, en la perspectiva de organizaciones y sus representantes esa distinción es mucho menos nítida, si no es que imposible, siendo, como hemos sido, sujetos de una cultura dominante, a pesar de sus contradicciones y complejidad internas.

En conjunto, las experiencias políticas de Baja California y de Chihuahua muestran las distintas etapas y ambientes por donde transcurre la transición democrática del país. Desde la perspectiva de la cultura política, ambas entidades reflejaron de manera temprana al ciudadano abstracto, consciente de sus valores, pero carente de una práctica social correspondiente. La construcción de esa práctica puede leerse en los procesos electorales a partir de 1983 y, actualmente, en las coyunturas políticas asociadas a la alternancia en los gobiernos estatales. Pero a pesar de tratarse de experiencias de vanguardia, en ambos casos no sólo pueden detectarse inercias de prácticas gubernamentales añejas, de perfil autoritario, sino también inercias culturales en sus actores que, de igual modo, reproducen acríticamente ejercicios de gobierno y de poder que le pertenecen al horizonte cultural tradicional. La alternancia en los gobiernos estatales no ha sido suficiente ni para transformar a los aparatos públicos, ni para transformar conceptualmente un modelo distinto de concebirlos y de hacerlos funcionar, adecuado a mecanismos de decisión pública democráticos. En estos casos límite, permitidos por las condiciones de alternancia, los obstáculos ciertamente son mayores —como es la persistencia del conflicto político o la ausencia de recursos suficientes por los gobiernos locales—. Pero más allá de ese contexto, sin duda relevante, en el espacio de discusión y de intervención controlables por los nuevos actores de la política regional, no se encuentran indicadores de una

posición sustancialmente nueva. Claro está que los llamados abstractos a la modernización o a la democracia son constantes; pero a la vez han sido extremadamente discretos sus contenidos concretos o siquiera la discusión sobre una nueva forma para organizar a los poderes e instituciones públicas. Si bien aquí intervienen factores asociados con la lucha por el poder regional, también interviene la fuerza de nuestras tradiciones culturales, esa forma *espontánea* de comprender los asuntos públicos.

Incluso en estos espacios, en esas instituciones, con esos actores, la transición de la cultura tradicional es un proceso en camino. O dicho de otra manera, la construcción de una cultura liberal y la definición de sus contenidos concretos en la práctica pública debe hacerse sobre la crítica, todavía pendiente, de los valores heredados de nuestra etapa autoritaria.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Camín, Héctor y Lorenzo Meyer Cosío. 1990. *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 3a. ed.
- ALVARADO Mendoza, Arturo. 1992. "Una década de política y elecciones en Tamaulipas", *Frontera norte: una década de política electoral*. México, El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte.
- BARTRA, Roger. 1989. *La jaula de la melancolía*, 3a. ed. Grijalbo, México.
- BONFIL BATALLA, Guillermo. 1990. *México profundo. Una civilización negada*, 2a. ed., Grijalbo-Conaculta, México.
- COSÍO Villegas, Daniel. 1972. "El sistema político mexicano", México, Joaquín Mortiz.
- GARRIDO, Luis Javier. 1987. "Un partido sin militantes", *La vida política mexicana en la crisis*, Soledad Loaeza y Rafael Segovia (Coords.), México, El Colegio de México.
- GUILLÉN López, Tonatiuh (Coord.). 1990. "La ideología política de un municipio de oposición. El PAN en Ciudad Juárez, 1983-1985", *Frontera Norte*, núm. 3, enero-junio de 1990. El Colegio de la Frontera Norte.
- 1990. "La ideología política de un municipio de oposición. El PAN en Ciudad Juárez (1983-1985)". *Frontera Norte*, núm. 3, El Colegio de la Frontera Norte, enero-junio.

- 1992a. "El PRI: modernización política o cambio de élites. El caso de Ciudad Juárez, 1983-1986", *Política y poder en la frontera, Ciudad Juárez*, COLEF-UACJ, (COLEFI- Vol. 4).
 - 1992b. *Frontera norte: una década de política electoral*, México, El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte.
 - 1993a. "Baja California: las elecciones de 1992 y la transición democrática", en: *Opposition Government in Mexico: Past Experiences and Future Opportunities*, Peter Ward y Victoria Rodríguez (eds.), Albuquerque, N.M., University of New Mexico Press.
 - 1993b. *Baja California, 1989-1992. Alternancia política y transición democrática*, México, COLEF-CIH/UNAM.
 - 1993c. "Las elecciones de 1991 y la transición democrática en Baja California", *Las elecciones federales de 1991*, Silvia Trejo (Coord.), COMESO, (en prensa), México.
- GUILLÉN López, Tonatiuh, Edgar W. Butler y James B. Pick. 1990. "La política fronteriza del norte de México: perspectivas en la década noventas", *Estudios Sociológicos*, núm. 23, El Colegio de México.
- KRAUZE, Enrique. 1985. *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, SEP-siglo XXI.
- MARTÍNEZ, Sanjuana. 1993. "Expulsa el Vaticano a otros seis teólogos", *Proceso*, núm. 861, 3 de mayo de 1993, México.
- MEYER, Lorenzo. 1989. "Democratization of the PRI: Mission Impossible?". *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, Ca., Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD.
- 1992. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 3a. ed.
- MOLINAR Horcasitas, Juan. 1991. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena.
- MONSIVÁIS, Carlos. 1988. "Notas sobre cultura política en México", *México: El reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*, Rolando Cordera, Raúl Trejo y Juan E. Vega (Coords.), México, siglo XXI.
- OFFE, Claus. 1991. *Contradicciones en el Estado de bienestar*, México, CONACULTA-Alianza Editorial.
- ORDÓÑEZ Barba, Gerardo. 1990. *Participación política y administración municipal: el caso de Ciudad Juárez (1980-1989)*, Tesis de maestría en Desarrollo Regional, El Colegio de la Frontera Norte.
- PAZ, Octavio. 1988. "Historias de ayer. Ante un presente incierto", *La Jornada*, 10-12 de agosto, México.

- Poder Ejecutivo Federal. 1995. *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*, México, SHCP.
- RAMÍREZ Saiz, Juan Manuel. 1986. *El movimiento urbano popular en México*, México, siglo XXI.
- SANTOS, Gonzalo N. 1986. *Memorias*. Grijalbo. México.